



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014**

En Málaga, siendo las 12:25 horas del día 16 de enero de 2014, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación los miembros de Junta de Centro para la celebración de sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación de actas anteriores.
- 2) Informe del Decano.
- 3) Aprobación, si procede, de la normativa de composición de las comisiones técnicas para la preparación de las memorias de verificación de los Títulos de Máster de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- 4) Asuntos de trámite.
- 5) Ruegos y preguntas.

Deliberaciones y Acuerdos adoptados

Punto 1. Lectura y aprobación de actas anteriores.

Quedan aprobadas por asentimiento las actas de las siguientes sesiones de Junta de Centro:

- Sesión ordinaria de 10 de julio de 2013.
- Sesión extraordinaria de 23 de septiembre de 2013.
- Sesión extraordinaria de 5 de noviembre de 2013.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la normativa de composición de las comisiones técnicas para la preparación de las memorias de verificación de los Títulos de Máster de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El Decano informa que se ha iniciado el proceso para la preparación de nuevas memorias de verificación de los títulos de Posgrado conducentes a la obtención de Másteres Oficiales impartidos por el Centro. En concreto, se está trabajando en la preparación de tres titulaciones de posgrado o Másteres oficiales, de momento con títulos provisionales pero correspondientes con cada uno de los Grados preexistentes (Comunicación Audiovisual; Periodismo; Publicidad y Relaciones Públicas).

Una vez aprobada provisionalmente por parte de la UMA esta nueva oferta, procede ahora la elaboración de las memorias de verificación de cada uno de ellos. Al igual que se realizó con los Grados, en este punto de orden del día se somete a aprobación la composición que deberán tener cada una de las tres comisiones que se encargarán de su elaboración. Una vez aprobada esta estructura, los Consejos de los departamentos respectivos deberán proponer los nombres de las personas que conformarán estas comisiones. El Decano explica la propuesta de composición, añadiendo que se incluye la posibilidad de que haya representantes externos o de titulaciones afines en función de las características de cada uno de los nuevos títulos de Máster (como la participación de profesorado de otras Universidades o de Escuelas de Música y Danza o Arte Dramático, por ejemplo).



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Finalizado el debate, queda aprobada por asentimiento la siguiente estructura de composición de las comisiones técnicas para la preparación de las memorias de verificación de los nuevos Títulos de Máster de la Facultad de Ciencias de la Comunicación:

-Presidente:

-Decano, o Vicedecano/a o Secretario/a en quien delegue.

-Vocales:

- 1 Vicedecano/a o Secretario/a de la Facultad.
- 1 Director del Departamento vinculado a la propuesta del Máster.
- 2 Coordinadores del Máster propuesto.
- 1 representante de la Facultad en la Comisión de Doctorado de la UMA.
- 1 Coordinador/a del Grado vinculado a la propuesta del Máster.
- 3 Profesores/as con vinculación permanente del Departamento vinculado.
- 1 representante de estudiantes.
- 1 representante externo o de titulaciones afines.

Punto 4. Asuntos de trámite.

Queda aprobada por asentimiento la modificación de asignación docente para el curso 2013-2014 presentada por el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, derivada de las resoluciones de solicitudes de sexenios de investigación por parte del PDI contratado.

Fdo.: Juan Francisco Gutiérrez Lozano
Secretario de la Facultad de Ciencias de la Comunicación